

RESOLUCIÓN D.G. N° 1725/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME FINAL ELEVADO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE CONCLUYE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y SE ADJUDICAN LOS CARGOS VACANTES CONVOCADOS A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.-----

Asunción, 24 de octubre de 2023.-

VISTAS: La Resolución D.G. N° 1574 de fecha 28 de setiembre del año 2023; la Resolución D.G. N° 1601 de fecha 03 de octubre del año 2023; la Resolución D.G. N° 1612 de fecha 04 de octubre del año 2023; el Informe Final elevado por la Comisión de Selección del Concurso Interno de Oposición del Ministerio de la Defensa Pública, y;-----

CONSIDERANDO:

A través de la Resolución D.G. N° 1574 de fecha 28 de setiembre del año 2023: “...*POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DIRIGIDO A FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA (EDIFICIO AURA) DE LA INSTITUCIÓN PARA OCUPAR CARGOS ADMINISTRATIVOS VACANTES EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA...*”.-----

Seguidamente, a través de la Resolución D.G. N° 1601 de fecha 03 de octubre del año 2023, se resuelve: “...*POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN D.G. N° 1574 DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023: “POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DIRIGIDO A FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA (EDIFICIO AURA) DE LA INSTITUCIÓN PARA OCUPAR CARGOS ADMINISTRATIVOS VACANTES EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA...*”.-----

Consecuentemente, a través de la Resolución D.G. N° 1612 de fecha 04 de octubre del año 2023: “...*POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN D.G. N° 1574 DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023: “POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DIRIGIDO A FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA (EDIFICIO AURA) DE LA INSTITUCIÓN PARA OCUPAR CARGOS ADMINISTRATIVOS VACANTES EN EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA...*”.-----

En consecuencia, la Comisión de Selección del Concurso Interno de Oposición del Ministerio de la Defensa Pública eleva su Informe Final a la Defensoría General, adjuntando la lista detallada de todas las etapas evaluativas correspondientes al Concurso Interno, verificándose la correcta realización de todo el proceso de ejecución en el marco de lo establecido dentro de las Resoluciones mencionadas en los párrafos anteriores; el proceso ha sido imparcial, justo, equitativo y transparente. Se han aplicado todas las medidas administrativas pertinentes para la ejecución de todas las etapas de evaluación, respetando en todo momento los derechos y obligaciones de cada postulante sin distinción alguna.-----

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARTA DOMINA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

RESOLUCIÓN D.G. N° 1725/2023

Finalizadas todas las etapas de ejecución, se procede a la adjudicación de los cargos a los respectivos ganadores por cada cargo vacante que ha sido llamado a concurso, para el efecto se adjunta la lista de ganadores por cargo, como parte íntegra de la presente resolución, detallando el orden, la línea presupuestaria y la categoría de cada uno, a fin de ser incluidos dentro del Anexo de Personal aprobado para el Ministerio de la Defensa Pública, **con antigüedad del 01 de noviembre del año 2023.**-----

Es importante señalar que esta actuación corresponde de conformidad a lo dispuesto en los Artículos N° 33 y 58 de la Ley N° 4423/11 “**Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública**”, que estipula lo siguiente: “...Art. 33. *Funcionarios son las personas nombradas mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo previsto en el Presupuesto General de la Nación, donde desarrollan tareas inherentes a la función de la Defensa Pública, en el que prestan sus servicios o aquellas contratadas por un período para el mismo efecto. Operativamente, responden a las instrucciones del titular del despacho al cual están adscriptas, sin perjuicio de las facultades del Defensor General. Incluye a las personas que ejercen cargo de confianza...*”, “...Art. 58. *Los funcionarios administrativos y auxiliares de la Justicia que integren la institución, serán nombrados por el Defensor General, previo concurso...*”.-----

Finalmente, corresponde según la Ley N° 4423/11 “**Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública**”, en su Art. 14, al Defensor General, entre otras, las siguientes prerrogativas: “2) *Ejercer la superintendencia de la Defensa Pública, con las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor que les son atribuidas por la presente ley y las demás leyes dictadas sobre la materia*”; y, “4) *Dictar instrucciones Generales y Particulares que permitan un mejor desenvolvimiento del servicio, a fin de optimizar los resultados de la gestión y la observancia de los principios que rigen el funcionamiento del mismo*”.-----

POR TANTO, la Defensora General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11 “**Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública**” y en razón de los antecedentes documentales que conforman el legajo.-----

RESUELVE:

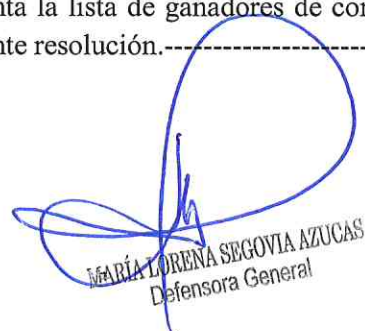
Artículo 1°.- APROBAR el Informe Final elevado por la Comisión de Selección del Concurso Interno de Oposición del Ministerio de la Defensa Pública (Sede Administrativa – Aura), que se adjunta como antecedente documental de la presente resolución.-----

Artículo 2°.- CONCLUIR el proceso de llamado a Concurso Interno de Oposición que convoca a funcionarios, funcionarias, personal contratado y comisionados para ocupar cargos vacantes dentro del Anexo de Personal del Ministerio de la Defensa Pública (Sede Administrativa – Aura).-----

Artículo 3°.- ADJUDICAR los cargos a los respectivos ganadores, por cada cargo vacante que ha sido llamado a concurso. Para el efecto se adjunta la lista de ganadores de concurso por cargo, conforme al **ANEXO** que forma parte de la presente resolución.-----



Abg. MONTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública



MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

RESOLUCIÓN D.G. N° 1725/2023

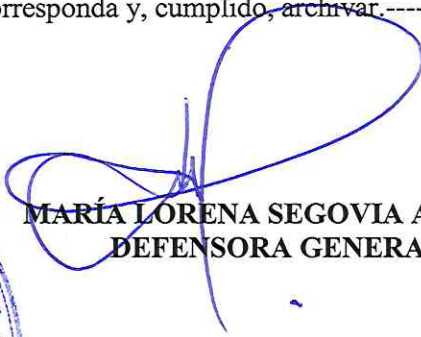
Artículo 4°.- DISPONER que el **ANEXO** sea registrado dentro del Anexo de Personal aprobado para el Ministerio de la Defensa Pública, conforme a los nombres de los adjudicados, el Número de Orden, la Línea Presupuestaria y la Categoría de cada uno, **con antigüedad del 01 de noviembre del año 2023.**-----

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----

ANTE MÍ.-



MARTA GRANADA
SECRETARIA GENERAL



MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

RESOLUCIÓN D.G. N° 1725/2023

ANEXO

ACTIVIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL							
N°	N° DE ORDEN	LINEA	C.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	CATEGORIA	ASIGNACION
1	89	74000	4.618.802	MARTINEZ RAMIREZ, LORENA ADRIANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	F01	5.446.745
2	100	81000	4.329.165	VITTONI BERINO, MARIA INES DE JESUS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	F01	5.446.745
3	57	51000	3.239.427	PRESENTADO AVALOS, SARA BLASIDA	AUXILIAR	G04	2.797.720
4	128	118000	5.552.916	MUNOZ ESCOBAR, MARIA MERCEDES	AUXILIAR	G04	2.797.720
5	174	175000	5.010.313	CHAVEZ RAMIREZ, SANNY LORENA	AUXILIAR	G04	2.797.720
6	218	215000	VACANTE	VACANTE	AUXILIAR	G04	2.797.720
7	155	147000	VACANTE	VACANTE	AUXILIAR DE SERV. GENERALES	G02	3.099.020
8	309	273000	5.162.650	BENITEZ CONSTANTINI, MARCELO NICOLAS	CHOFER	G02	3.099.020
9	313	277000	3.358.423	CAÑETE CACERES, OSCAR ALBERTO	JEFE DE SECCION	E02	4.605.750
10	62	54000	1.550.470	GALEANO ACUÑA, VICTOR MANUEL	JEFE DE SECCION	E02	4.605.750
11	213	209000	4.489.906	SEDY VERA, MATIAS YAMIL	JEFE DE SECCION	E02	4.605.750
12	60	52000	VACANTE	VACANTE	ORDENANZA	G06	2.550.307
13	74	60000	VACANTE	VACANTE	ORDENANZA	G06	2.550.307
14	190	191000	VACANTE	VACANTE	ORDENANZA	G06	2.550.307
15	93	75000	VACANTE	VACANTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	G05	2.550.307
16	44	40000	4.288.768	ALCARAZ ROSSO, MARCELO DANIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	E03	3.625.835
17	64	55000	4.814.343	MONTIEL MARTINEZ, JORGELINA MARIBEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	E03	3.625.835
18	111	95000	4.636.760	FLORENTIN MEZA, LELLIS ROSSMARY	TECNICO ADMINISTRATIVO	E03	3.625.835
19	140	135000	4.450.683	AGUILAR PEÑA, LORENA JAZMIN	TECNICO ADMINISTRATIVO	E03	3.625.835
20	144	139000	3.802.889	NUÑEZ RUIZ, OSCAR MAXIMILIANO	TECNICO ADMINISTRATIVO	E03	3.625.835
21	202	198000	5.080.446	MENDEZ AMARILLA, IVAN JOSE DARIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	E03	3.625.835
22	220	218000	3.531.405	DURE TORRES, FELIX MISAEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	E03	3.625.835
23	237	231000	3.575.726	CABRERA CALASTRA, ROBERTO	TECNICO ADMINISTRATIVO	E03	3.625.835

Abg. MAYRA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAR
Defensora General

RESOLUCIÓN D.G. N° 1725/2023

ACTIVIDAD 2 - ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE							
N°	N° DE ORDEN	LINEA	C.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION	CATEGORIA	ASIGNACION
1	1556	345100	3.989.936	RIVEROS CABRERA, LUIS ANIBAL	CHOFER	G02	3.099.020
2	1480	181100	3.822.949	VAZQUEZ BOGADO, JORGE DANIEL	CHOFER	G02	3.099.020
3	504	78004	4.230.497	CARDOZO ROJAS, LUZ MARINA	COORDINADOR	C04	5.446.745
4	722	163004	1.438.889	MEDINA RODRIGUEZ, RAMON ALBERTO DANIEL	COORDINADOR	C04	5.446.745


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública




MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General